



MEMORIA DEL EJERCICIO 2024.

Durante el año 2024, el Consejo Directivo continúa trabajando en función de los ejes propuestos en el inicio de la gestión. Los principales, durante este período son:

Dar continuidad a todos los espacios promovidos y a todas las acciones desarrolladas en cada espacio de trabajo.

La Defensa de los derechos como trabajadores, fortaleciendo la formación profesional desde una perspectiva de derechos, respeto de las diversidades y la promoción de la organización colectiva.

El desarrollo y la consolidación del Instituto de Formación, Investigación y Supervisión. El aula virtual para cursos de actualización profesional a distancia, la Revista Otros Cauces y la Editorial MilFlores.

La consolidación de las comisiones de trabajo que integran la secretaría de políticas sociales y derechos humanos vinculadas al ejercicio profesional para el abordaje de las distintas problemáticas que se presentan en los distintos ámbitos laborales.

El acompañamiento territorial a través de las delegaciones y el fortalecimiento de la presencia del colegio en los distintos lugares de la provincia.

La revisión y actualización de los circuitos administrativos, resoluciones y procedimientos en las actuaciones del Consejo Deontológico y de las Especialidades, como así también de los procedimientos internos que mejoren el funcionamiento administrativo.

A continuación, se puntualizan las actividades más relevantes por áreas/secretarías:

ÁREA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA

En el área administrativa:



Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Mendoza | Ley 7932

Durante el año 2024 se trabaja en la actualización de datos de las colegas, la continuación de la matriculación y la creación de sistemas de registros para especialidades, cursos y otras actividades con ingresos diferenciados.

Se desarrollan acciones de revisión de matriculación de colegas en base a múltiples errores detectados en el sistema de registro de profesionales de la salud, producidos en el ámbito del Ministerio de Salud de la provincia.

Se realiza reclamo vía EX- 2024-08512456, por datos de matriculación y se solicita se respete las pautas, acordes a nuestra ley de ejercicio profesional, Ley 7932/08 y en base a lo aprobado en el artículo 1 de la nueva ley provincial de matriculaciones N° 9542.

Los requisitos de matriculación por primera vez, provisoria o definitiva, y de renovación continúan con las mismas condiciones de presentación. No obstante, se encuentra en adecuación en base a la Ley N° 9542, y se toma registro de las incongruencias en la efectivización de algunos requisitos establecidos en la misma, como por ejemplo, el plazo de vigencia del certificado psicofísico para la tramitación de la matrícula.

Se mantiene y continúa la comunicación y articulación permanente con el área de Matriculaciones del Ministerio de Salud y se actualiza la información de matriculaciones en el sistema de carga SAMEP del mismo Ministerio. En base al nuevo convenio firmado con el Ministerio para el Registro provincial de profesionales de la salud, se acuerda capacitación para el personal administrativo del colegio la que se lleva a cabo en los primeros meses del año.

Se realizan gestiones para completar las distintas alternativas de acceso a plataformas digitales bancarias y de esta manera agilizar trámites y acciones de liquidación de sueldos y leyes sociales.

Se mantienen los salarios y cargas sociales al día de las y los empleados administrativos. Se establecen criterios de liquidación en caso de contratación de



servicios. En relación a las tareas contables se realizan cambios de profesional y condiciones de pago de los servicios contables que se prestan al colegio.

Continúa en venta el inmueble de la sede de calle España.

Se establecen criterios de actualización de la cuota mensual, 1era. matriculación y renovación de matrícula en base a lo aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2024. Se acuerda un sistema de actualización de cuota de manera trimestral, en base al IPC (índice de precios del consumidor).

Los mecanismos y procedimientos para la actualización de la cuota quedan establecidos y ratificados también por Res. del Consejo Directivo N° 43.

Respecto a lo institucional:

El C.D. se reúne durante todo el año, en encuentros quincenales obligatorios y gestiona, viabiliza y acompaña cada una de las actividades y acciones surgidas por parte de las secretarías y comisiones.

Se destaca que cada área/secretaría o comisión es sostenida por el trabajo de miembros del C.D., que funcionan como vínculo entre las acciones entre esos espacios y el del Consejo. Por lo que esta memoria realiza un esbozo que se ordena de acuerdo con el organigrama, para hacerlo didáctico; pero se advierte que cada una de los espacios existentes requieren de miembros del C.D, desde donde se motoriza, y viabiliza cada una de las acciones acordadas en cada espacio. Por otro lado, se destaca que muchos espacios son sostenidos por colegas que no forman parte del C.D. y que asumen la responsabilidad y el compromiso de sostener espacios de participación.

Se planifican las actividades del año 2024, partiendo de considerar el contexto nacional y provincial que se proyecta, a sabiendas que puede complejizarse la situación económica, achicarse paulatinamente el Estado, con repercusión directa en el despido de colegas; la precarización como modalidad exclusiva de los nuevos trabajos, el desprecio por lo público, entre otros aspectos.



Se agrega a este contexto, transformaciones estructurales que se dan en las políticas sociales de la provincia, con repercusión en el colectivo profesional. Dentro de ellas, se mencionan las 26 leyes aprobadas de salud, que impactan directamente en el sistema de salud, y vuelve a colocarnos en posición subordinada frente a otros miembros del equipo de salud, salarialmente hablando. Se suman las transformaciones en los equipos de DAE. Gran parte de las acciones de este colegio debieron afectarse a enfrentar con distintas acciones y junto a otras/os, estas medidas.

Durante el año se participa de todas las convocatorias en defensa de los derechos de los trabajadores, jubilados, géneros y diversidades, en defensa de la educación pública. Se participa activamente en las marchas del 8M y 24M. Se aportan fondos, se participa en reuniones organizativas, se difunde y convoca al colectivo profesional y se marcha.

Se actualiza el nomenclador en dos oportunidades durante el año dada la situación económica del país y los elevados niveles de precarización de los empleados públicos principalmente y en particular de las colegas. Las Resoluciones que reflejan las medidas de actualización son la Res. N°49 y la Res. N° 47 del mes de septiembre.

Se realizan gestiones con Universidades por diversas ofertas educativas, como reunión con las autoridades de carrera de Trabajo Social de la Universidad de Congreso, en zona este, donde ratifican la apertura de la carrera en marzo del corriente. Además, en función de consultas recibidas al mail de secretaría, con relación a ofertas educativas de tecnicaturas que permitirían ejercer el trabajo social, se decide enviar mail a dicha universidad y realizar pronunciamiento que de claridad a personas interesadas. Específicamente, la universidad Siglo XXI, oferta la “tecnicatura en responsabilidad y gestión social”, y la presenta como posibilidad de ejercer el trabajo social. Por estos motivos se llevan adelante reuniones con la dirección de carrera.

Se organiza y lleva adelante la Asamblea anual ordinaria el 5 de abril de 2024, en la que se aprueba, memoria, balance y presupuesto 2023. También se presenta informe del Consejo Revisor de Cuentas y del Consejo Deontológico y de las Especialidades.

El 29 de noviembre, se realiza la Asamblea Extraordinaria con motivo de conformar la Junta electoral, para las elecciones 2025-2027, resultando aprobada y conformada por



las colegas que a continuación se detallan: Lic. Belén Jodar, Lic. Soledad Garcia, Lic. Karina Díaz; Lic. Yamila Marino, Lic. Aixa Honorato, Lic. Diego Morales y Lic. Lucas Martinez Funes.

Se avanza en poder concretar un servicio jurídico disponible para las colegas y para el Colegio Profesional. Se acuerda con el estudio Cardozo Bustelo, para asesoramiento legal a colegiadas/os. Se acuerda forma de acceso, condiciones del servicio, y se aprueba presupuesto para todo el año.

Se difunde entre colegiadas el servicio, para consultas sobre incumbencias, ejercicio profesional, y condiciones laborales. Y durante el año, el abogado del colegio informa, orienta, asesora y acompaña al Consejo Directivo en relación a nuevas legislaciones en salud, matriculaciones, La Caja de la salud, entre otras.

Se organiza y lleva adelante una reunión virtual informativa para TS del campo de la salud, obras sociales y prepagas (marzo) con la presencia del abogado actuante en el amparo colectivo, para informar acerca de la importancia de la inscripción en el registro nacional de prestadores de salud de la superintendencia de servicios de salud. A partir de allí, se decide presentar notas, solicitando avales para que las TS que se desempeñan en esos ámbitos, puedan formar parte del registro nacional.

Se efectúa repudio por redes sociales, a medidas del Gobierno Nacional como: los despidos masivos en el Estado, que afectan a colegas y otros trabajadores en ANDIS, el cierre del INADI, de la agencia TELAM, y de los 59 centros de referencia del Ministerio de Capital Humano.

Se ponen en debate las alternativas frente a medidas arrasadoras de derechos. Se cuestiona el papel que efectivamente cumplen los pronunciamientos en los contextos actuales; y se opta por intentar acciones concretas, que impliquen poner el cuerpo.

Se organiza el encuentro de FAAPSS en la provincia; donde se desarrolla Asamblea, Junta de Gobierno, Comisión de Ética; donde se reciben a representantes de colegios de todo el país. Durante el año, se participa en dos encuentros más de FAAPSS.



El C.D convenía con Fundación Salud Inclusiva; para promover la formación y facilitar el acceso a la Diplomatura de Salud Colectiva Latinoamericana -3a cohorte-, de la universidad de José c. paz, y la fundación. Se otorgan becas. Además, se convenia con la Universidad de Comahue para la implementación de una nueva cohorte de la Especialización en TS Forense.

Se analizan las nuevas leyes de salud y de matriculaciones, impulsadas por el gobierno provincial. Se construyen estrategias de defensa de la Ley Federal que regula nuestro ejercicio profesional y de la Ley provincial. Se participa, junto con el colegio de psicólogas/os en los debates de la comisión bicameral de salud en la legislatura provincial, en defensa de nuestras leyes, matriculación y colegiación. Se logra mantener vigente las condiciones de nuestra propia ley para la matriculación respecto de la aplicación de la Ley N° 9542, previa presentación de nota a la Cámara de Senadores y reuniones con distintos bloques y legisladores para exponer la importancia del Colegio Profesional y nuestras leyes de ejercicio profesional.

Se gestionan y concretan reuniones con representantes del Ministerio de Salud, para tratar temas que afectan al colectivo profesional (residencias, diferencias salariales, situación del recurso en el primer nivel de atención, especialidades, etc.). También se producen reuniones con DGE, para tratar incumbencias, llamados, Resolución de DAE, entre otros.

Se pone en conocimiento a las y los colegas acerca de estas transformaciones y de las acciones llevadas adelante por el C.D.

Se organiza y participa durante el año en todas las acciones vinculadas a La Caja de la salud. Se realizan reuniones con abogados, el del Colegio, y una abogada especialista en temas previsionales. Se informa e invita permanentemente al colectivo profesional a participar e involucrarse. Se piensan acciones concretas para cada situación.

Se realiza acto central de celebración para el Día de las y los Trabajadores/as Sociales y el día de los derechos Humanos en la Enoteca de la Provincia. El acto se organiza en conjunto con la Dirección de Carrera de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. En el mismo se presenta un panel conversatorio de otras voces sobre “La



importancia del Trabajo Social y la formación desde la universidad pública”. También se realiza el lanzamiento del cuarto número de la revista “Otros Cauces”, producida por la Editorial Mil Flores del colegio. Se realiza reconocimiento a profesionales jubiladas y estudiantes abanderadas de la carrera.

Se realiza cena de celebración y festejo por el Día de los/as Trabajadores/as Sociales, el viernes 13 de diciembre.

En el área de Tesorería:

Se sostiene durante todo el año el servicio de asesoramiento jurídico del estudio de abogados. Se financia la participación de las colegas que participan en las ferias de emprendedoras, pagando el valor de los stand y la compra de mobiliario (gazebo, mesa, sillas).

Se financia la realización de los cursos virtuales realizados durante el año: “Ética y Ejercicio Profesional” y “Derechos Humanos y Trabajo Social”.

Se financia la impresión y publicación del libro “Relatos en Tierra”, con un total de 200 ejemplares, como así también la organización de la presentación del libro en delegaciones.

Se otorgan 70 becas para formación durante el año, casi duplicando las del año 2023.

Se imprimieron 250 calendarios institucionales para repartir entre las y los colegas.

Se aporta con apoyo económico para las marchas del 8M y 24M. Se financia la actividad recreativa a los altos limpios, Lavalle, otorgando descuentos significativos a quienes participaron. Durante las vacaciones de invierno, se realizaron numerosos sorteos (entradas al cine, al teatro, a restaurantes) tanto en la zona metropolitana, como en las delegaciones.

Se financia la realización de la cena por el día de la/el TS en el mes de diciembre, y las distintas actividades organizadas en las delegaciones.



Durante todo el año 2024, se realizaron 45 eximiciones de pago de la cuota de colegiación, y se efectuaron 40 planes de pago a aquellas/os colegas que solicitaron regularizar la situación de deuda. Se establecen 6 meses de suspensión de cuota de matrícula como medida de acompañamiento en caso de despido laboral.

INSTITUTO DE FORMACIÓN, SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN

En cuanto al **Área de Formación y Capacitación**, se destaca durante 2024:

Se realiza en el mes de junio una jornada de actualización profesional, denominada “La intervención profesional en clave de protecciones sociales”, realizada en San Martín, con la presencia de Susana Cazaniga.

Se realizan durante el año, dos encuentros presenciales para discutir y debatir en torno a la necesidad de avanzar hacia una Ley de Asistencia Social. Esta propuesta es motorizada por la Red argentina de investigación sobre asistencia social (RAIAS), y se implementa en la provincia con acciones coordinadas entre el Colegio Profesional y la Dirección de carrera.

El primer foro de asistencia social se realiza en agosto en la sede del Colegio y el segundo en octubre en la Enoteca, con modalidad presencial (en la provincia) y virtual (en interconexión con el resto del país). Se realizan invitaciones formales para todas las áreas de desarrollo social municipales.

Aula virtual.

Durante el año, se llevaron adelante dos de los tres cursos virtuales propuestos:

Curso de Ética y Ejercicio Profesional, denominado “Dimensiones y dilemas éticos en Trabajo Social”, con modalidad virtual asincrónica y una duración de dos meses. Las docentes a cargo son las Lic. Julia Olguín y Lic. Viviana Rodríguez.

Curso “Derechos Humanos y Trabajo Social”, asincrónico y con una instancia final presencial. Dos meses de duración. Las docentes a cargo son: Lic. Teresa Muñoz y Lic. Rosana Corinaldesi.



Si bien se había planificado la realización del tercer curso dentro de la plataforma virtual del colegio, se decide por razones de superposición de actividades, posponerlo para abril de 2025.

Especializaciones. Comahue.

Se trabaja durante todo el año en articulaciones con la Universidad de Comahue, a fin de poder llevar adelante la Especialización en Trabajo Social Forense, con sede en Mendoza; dando continuidad e impulsando una 2 cohorte. Se trata de una propuesta que tenía al Colegio como organizador y administrador de la realización de la misma. En este marco, se realizaron reuniones con la secretaría de posgrado de la Facultad de Ciencias políticas y sociales, se habilitó preinscripción para observar interesados, y por último, se firma convenio y se inician las acciones necesarias para la inscripción y el comienzo de la misma en 2025. La encargada de llevar adelante la propuesta es la Lic. Nancy Villalobos.

Se crea la comisión socio jurídica.

Editorial Milflores.

Se decide durante 2024, ampliar el abanico de la editorial Mil flores, más allá de la publicación de la revista, poniendo en marcha la publicación del primer libro de la Editorial.

Este proceso da lugar a la publicación del Libro “Relatos en tierra”, Antología Literaria de Trabajadores Sociales. Primera Edición y primera publicación literaria, que consta de 11 cuentos y poesías producidos por colegas. Previo a la publicación, se realizaron reuniones entre la coordinación editora y las/os escritores, se establecieron acuerdos de publicación y participación, y se exploraron presupuestos posibles, decididos luego por el C.D. Contó con la coordinación del Lic. Carlos Marchevsky y la Lic. Livia Sandes.

En el mes de agosto, se realiza la presentación del libro en un evento en la Legislatura Provincial y se traslada la actividad a las Delegaciones, realizándose presentaciones en la Delegación Sur, en San Rafael, en el marco de la feria del Libro; y en Valle de Uco, particularmente en el IES del Departamento de San Carlos, La Consulta.



A fines de año, se realiza una nueva convocatoria de la editorial, en este caso, dirigida a la presentación de poesías y poemas producidos por colegas; a definir en 2025.

Revista Otros Cauces.

Se realiza durante el año la convocatoria a colegas para que presenten sus escritos en la Revista Otros Cauces.

Se realiza la presentación de la cuarta edición de la revista, el 10 de diciembre, en la Enoteca, en el marco del Día del Trabajo Social. Incluye artículos resultantes de investigaciones, ensayos, columnas de opinión, reseña de libros, relatos de experiencias profesionales, entrevistas, resúmenes de tesis de grado y posgrado, entre otros.

Se destaca el gran trabajo realizado desde el año 2021, con la publicación de 4 números de la revista virtual, sostenido por dos gestiones de Consejos Directivos; con la participación de TS que participan activamente de la edición, del diseño, contenidos e ilustración; de colegas convocadas como revisores externos. Y de colegas autoras/es.

Investigación

Durante 2024 se presentan los proyectos de investigación desarrollados durante parte de 2023, y de 2024; en el marco de la cuarta convocatoria a proyectos de investigación. Fueron dos los proyectos financiados, en los que participaron 9 colegiadas y 3 estudiantes avanzadas de la carrera TS.

Las investigaciones fueron presentadas en la sede del colegio. Una de las investigaciones se ocupó del despliegue de las políticas educativas públicas para las juventudes rurales/indígenas en el secano, profundizando en el proceso de configuración de estigmas y discursos desacreditadores en las escuelas secundarias rurales albergues de Lavalle.

La otra investigación fue desarrollada por colegas de PPMI preocupadas por investigar, con perspectiva de género, las intervenciones profesionales con adultxs referentes de cuidado en la clínica del maltrato a la niñez y adolescencia. Lo investigado aporta un



estudio que robustece la comprensión de los modos en que, desde las mismas políticas sociales, continúa sosteniéndose la feminización de los cuidados y se evidencia cómo los programas sociales replican desigualdades de género al asignar de manera desproporcionada las responsabilidades de cuidado a las mujeres, y ofrece interrogantes sobre cómo incorporar a los varones de manera más activa en estas tareas.

Supervisión.

Se desarrollaron 15 espacios de supervisión, bajo el encuadre de la resolución N 26 y el nomenclador vigente. Este número no varía la demanda de la misma de año a año.

Predominan las solicitudes de supervisiones en el área de la salud, en general; y de salud mental infanto juvenil y adultos en particular.

Tipo: predominio de supervisiones situacionales de la especificidad Trabajo Social y Grupales.

Resultados: Se logran espacios de enriquecimiento y aprendizaje mutuo entre lxs colegas participantes.

Desde el C.D en conjunto con equipo encargado de supervisiones, se revisa constantemente la modalidad de este servicio; y qué estrategias desarrollar para que pueda ser utilizado por colegas de otros ámbitos diferentes a la salud mental, para que realmente sea un servicio del cual se apropien las colegas de otros ámbitos.

SECRETARÍAS.

SECRETARÍA DE DELEGACIONES.

Las principales acciones y actividades desplegadas por la secretaría de delegaciones durante 2024, son:

Se informa y asesora en cuanto al acceso a becas, cursos, inscripción, matriculación y colegiación. Durante todo el año, las Delegaciones acompañan en estas gestiones,



brindando orientación y asesoramiento administrativo, y facilitando el traslado de documentación y entrega de credenciales.

Se informa de manera permanente sobre las actividades desarrolladas, para promover la participación en las mismas, y se apoyan actividades llevadas a cabo de manera local, y acompañadas y financiadas por el CPTS.

Se realizan jornada de trabajo con colegas de las Delegaciones para planificar actividades para el año 2024 y fortalecer el trabajo de las delegaciones.

Se coordinan acciones para el evento electoral del CPTS en Abril/25.

Se acompaña en el armado y planificación de actividades presenciales del libro Relatos en Tierra, en los territorios departamentales.

Se apoya la realización de festejos en cada delegación, en conmemoración del día del Trabajo Social, donde participan colegas de la zona de referencia de cada departamento. Se organiza movilidad para el traslado y la participación de las y los colegas en el festejo por el día del trabajo social el 10 de diciembre.

En Delegación Este se lleva a cabo en el departamento de San Martín el curso de actualización profesional "La intervención social en clave de protecciones sociales" a cargo de la Lic. Susana Cazzaniga.

En Valle de Uco se realiza la presentación de nuevos delegados.

Se realizan acercamientos a colegas de Lavalle, a fin de conocer sus inquietudes, necesidades y demandas profesionales e ir conformando la Delegación. Se realiza encuesta de mapeo de profesionales de TS en el departamento.

Se suma a la estrategia de adhesión a la Ley Federal en los distintos Municipios, el de Las Heras. La solicitud es presentada por la colega Mabel Ianizzotto, concejal del departamento y se aprueba la adhesión a la Ley Federal de Ejercicio Profesional N° 27.072, mediante la Ordenanza N° 25/24.



SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS.

Durante el año 2024, se acompaña desde el Consejo Directivo las actividades de las distintas comisiones, procurando integrar el trabajo de las mismas a las demandas del colectivo profesional, de organizaciones con quienes mantenemos interrelaciones y los ejes de trabajo que se propone el consejo. En este sentido, se destaca:

En la **Comisión de Educación**, durante el año 2024 se brinda orientación y asesoramiento a colegas en forma continua sobre consultas respecto a normativa vigente en cada modalidad, modos de intervención ante situaciones complejas, entre otras.

Se brinda información sobre ingreso al sistema educativo por llamados en GEM, acceso y actualización de bonos de puntaje de educación Especial, secundaria y de jóvenes y adultos.

Respecto al cuidado y protección de nuestras incumbencias profesionales se elevaron notas a dirección de educación especial ante el llamado a titularizar cargos de trabajo social en los equipos. Se mantuvo reunión entre el Colegio y autoridades de Educación Especial de DGE.

También se realizó presentación de notas y se mantuvo reunión con DGE, junto a otros colegios y asociaciones gremiales, en rechazo a la resolución 4896/24 de DAE (Dirección de Acompañamiento Escolar) por ser de improcedente aplicación ante el desarme del trabajo interdisciplinario de los equipos. Se alerta que se pone en riesgo la salud mental de niños y adolescentes al modificar arbitrariamente los modos de trabajo de los profesionales contrariando la formación y las leyes de ejercicio profesional; además de las leyes y normativas vigentes de salud, educación y protección integral de derechos. La nota corresponde al número

Desde la Comisión se plantea la necesidad de generar un espacio de trabajo para actualizar incumbencias profesionales en el área 21 de Ed. Secundaria, así como en espacios curriculares de nivel secundario y de nivel superior. Siendo esta demanda del



colectivo, tanto para el título de licenciatura como de profesorado, un aspecto a continuar trabajando en pos de fortalecer espacios de ejercicio profesional.

En la **Comisión de Salud**, se participa activamente en la Asamblea de Salud mental, conformada en enero, frente a los embates que planteaba la Ley Bases contra la Ley 26657. Se produjeron dos reuniones con representantes de distintas organizaciones, donde se discutió y acordó acerca de las acciones a llevar a cabo. En ese marco, se realiza difusión de los cambios que propiciaba la ley y se participa en paro y marcha general convocada por la CGT.

Se realizan reuniones con jefas de residentes de salud mental infanto juvenil, para propiciar la revisión del programa, y generar propuestas.

Se realiza lectura y análisis de los 26 proyectos de ley enviados por el gobierno provincial para ser tratados, y cuyas transformaciones impactan en el sistema de salud, en general, y en las/os Trabajadores Sociales, en particular. Se facilita la lectura de los mismos y se pide opinión al colectivo profesional.

Se realiza acompañamiento a reclamo de residentes y ex residentes de salud pública, por la decisión gubernamental de no abrir plazas para el año 2024; y a residentes de salud mental por la decisión de desjerarquizar nuestro trabajo al interior de los equipos interdisciplinarios de salud mental; propiciando diferencias salariales a través de la definición de profesiones como estratégicas, desjerarquizando al trabajo social frente a los demás miembros de los equipos de salud.

Desde el C.D., debido a las leyes, y a lo sucedido con las residencias y otros espacios de salud, se presentan notas al ministerio de salud para solicitar audiencia con el Ministro. Estas reuniones se concretan y se deja planteado:

El pedido de aperturas de plazas de residencias de salud pública.

Se plantea nuestra oposición a las diferencias salariales, sustentadas en la definición de áreas críticas, que dejan a nuestra profesión en desigualdad de condiciones frente a los demás miembros del equipo de salud.



La preocupación por la falta de renovación de cargos de trabajo social, sobre todo en el primer nivel de atención, sumado a la nula contratación y la consecuente sobrecarga de los servicios y la desvalorización de los aportes de la profesión.

Se destaca también la organización y concreción de un encuentro de salud, con modalidad mixta: presencial y virtual; con la presencia del abogado del CPTS, y representantes de gremios, para evaluar cómo impactan en la salud y en la profesión los cambios que se suscitan con las leyes aprobadas; y el impacto que genera el cierre del departamento de TS en el ministerio de salud. Participación importante de colegas.

Por último, y debido a la preocupación de colegas por una nueva resolución que establece el cobro a extranjeros por la atención de la salud; se gestiona y concreta reunión con FEC, Lic. Valeria Chiaveta, donde se analiza la normativa, se acuerdan acciones concretas posibles en los efectores y se decide difundir pronunciamiento realizado por FEC junto a ACNUR.

La **Comisión de Género y Diversidad** participa y convoca a marchas relativas a la temática, con intervenciones y aportes concretos (económicos, simbólicos y de presencialidad). Se participa activamente en asambleas NUM.

Se organiza y lleva adelante el conversatorio denominado “La conversa con orgullo”, transmitido por el canal de youtube del Colegio, donde distintas/os colegas comparten relatos de vivencias en clave colectiva.

Se mantiene la difusión por redes de fechas importantes, en clave de géneros y diversidades.

Se ocupan desde la comisión, del armado y puesta en práctica del curso virtual de género y diversidad ofrecido por el Colegio al colectivo profesional, desde el aula virtual.

Desde la **Comisión de Arte y Tiempo libre**, se consolida y materializa la propuesta de colegas emprendedoras, a partir de identificarse y agruparse aquellas que comercializan productos artesanales y participar en diversos espacios de comercialización, aportando a contribuir a la economía social. Este espacio se vio



fortalecido con el apoyo económico del colegio para adquirir gazebos, sillas, mesas, entre otras.

Dentro de esta misma comisión, se organizó la caminata bajo la luna, en los Altos Limpios, Lavalle.

En la **Comisión de Municipios**, se decide reactivar las acciones con una línea concreta de trabajo durante el año. Se realizaron 4 reuniones virtuales con la finalidad de generar un espacio de intercambio, que permita el diálogo dentro de la diversa realidad que atraviesan los distintos municipios, en lo que respecta a las condiciones laborales y de ejercicio profesional. Producto de estos encuentros, se elabora una encuesta para indagar sobre ciertas variables, trabajo que se concluye con la presentación de un informe que se publica en el mes de agosto y se comparte por las redes del Colegio.

En el mes de septiembre, se logra la adhesión del municipio de Las Heras a la ley Federal de ejercicio profesional.

Desde la **Comisión de Gerontología**, se elabora un pronunciamiento repudiando los dichos de la canciller Mondino, sobre el acceso de las personas mayores jubiladas/pensionadas a préstamos bancarios de cualquier entidad.

Se participa como comisión y colegio en la Charla organizada en la Legislatura por el bloque del partido justicialista, el día 28 de octubre, denominada “Envejecimiento y Derechos Humanos, reconocimiento desde lo real y lo efectivo”

La **Comisión de Discapacidad**, durante el año 2024, realiza intentos por encontrarse, trabajar, construir, convocar, reuniéndose a partir del mes de abril, representantes de distintos efectores vinculados a la discapacidad. En ellos, se explicitan objetivos de la comisión, se realiza formulario para conocer intereses en torno a la temática. Se conversa la situación actual que visualizan las profesionales, en cuanto a incumplimiento de derechos y prestaciones del Estado, Obras sociales e Incluir Salud. Surgen tensiones al interior de la comisión respecto de acompañar y representar a las familias en los reclamos o dejar que ellas se movilicen por su cuenta. “Quien no se



mueve no siente el peso de sus cadenas”, circula como noción al cierre de ese encuentro.

Se realiza una próxima reunión donde circula angustia y gran malestar por el desarme e incertidumbre respecto de los cambios que se viven a nivel institucional, originados en cambios de orden político provincial y nacional. La palabra circula con incertidumbre y se constituye en un tiempo de escucha, con la vivencia real de que esto nos está pasando a todas.

Se comparten resultados del formulario, donde principalmente las profesionales buscan herramientas de capacitación para los abordajes familiares de personas con discapacidad y orientativas sobre derechos y orientación prestacional.

Se acuerda una próxima reunión en la que logran reunirse dos profesionales y quien funciona como coordinadora, sin encontrar posibilidad de aglutinar una tarea conjunta.

La escasa participación y el tránsito de desarme, impiden otras convocatorias. El encuentro cierra ya que las participantes dicen disponer de poco tiempo. En ese encuentro se ha pensado compartir ideas de reflexión y una cita para acompañar. Aun así, se considera necesario cerrar este proceso anual, con la propuesta inconclusa y la cita no leída

Se decide reflotar la **Comisión de Infancias**, que se encontraba sin referentes y sin actividades concretas, como comisión hace algunos años. Para ello, se diseña y pone en marcha la idea de un espacio de conversatorios de infancias, que sirva como base para la activación de la comisión; un conversatorio que ponga en debate la realidad de las infancias y adolescencias en Mendoza, en el marco del contexto nacional: donde la inversión en políticas de infancias ha decaído un 75%, con un crecimiento de la pobreza. Se propone desde este espacio, realizar un diagnóstico de la situación para pensar alternativas entre actores involucrados.



El conversatorio se denomina Políticas de cuidado en los diferentes escenarios de intervención. Se convoca a colegas para pensar en la temática desde los diferentes escenarios. Y armar encuentro para 2025

Por otro lado, miembros de esta comisión, participan activamente del espacio de no a la baja de la edad de imputabilidad.

Se crea la **Comisión Socio Jurídica**, para, llevar adelante la implementación de la próxima cohorte de la especialización de TS forense, y para pensar temas vinculados a la temática. Se realiza lanzamiento de la comisión, con almuerzo en Club Regatas, en el marco del cierre de la especialización en trabajo social Forense.

SECRETARÍA GREMIAL Y DE ASUNTOS LEGALES.

Desde la secretaria gremial y en el marco de los objetivos planteados desde sus comienzos nos propusimos, aportar desde el Colegio una mirada gremial en defensa de los derechos del colectivo profesional, desarrollando actividades y acciones vinculadas con las condiciones laborales en las cuales se desempeñan las y los colegas en la provincia. La secretaria continúa trabajando desde el 2017 en ese sentido.

Durante el año 2024, se realizan acciones de orientación legal y gremial, de acuerdo con demandas particulares recepcionadas por el colegio, vinculadas a situaciones laborales como salarios, conflictos laborales por incumbencias profesionales, condiciones de trabajo y de contratación, despidos; y por la obligatoriedad de pago a la Caja de la salud.

En relación a la caja de la salud, se sostiene la participación junto a otras asociaciones y colegios profesionales, en relación a los aportes obligatorios. Se informa de manera permanente a las/os colegas sobre la realización de las asambleas de La Caja de la Salud, incentivando la participación en las mismas. Se orienta a colegas que consultan acerca de la existencia de la categoría E, que implica la posibilidad de optar por el pago del 10% de la categoría que le corresponda por antigüedad a un profesional que sólo facture al Estado. Esta categoría, fue creada en 2022 como respuesta a demandas de este colegio.



Se participa durante el año en reuniones y conversatorios entre profesionales de la salud, convocados por sus colegios; se cuenta con la orientación y asesoramiento legal del abogado del Colegio, Alejo Cardoso; se realiza reunión ampliada con abogada de Córdoba que es especialista en el tema previsional, abierta a todos los profesionales de la salud. Se definen estrategias para los distintos casos, y de largo plazo.

Se realizan reuniones virtuales con el Dr. Gerardo Nievas acerca de los avances del juicio con la Superintendencia de Salud de la Nación y la solicitud de inclusión como profesionales de la salud de los distintos colegios del país. Participan también colegas interesadas que se desempeñan en efectores de salud privada y son parte del reclamo realizado

SECRETARÍA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN.

Durante 2024, se procede a la actualización de la página web, garantizando que se encuentre toda la información requerida por el colectivo profesional. También, se actualiza de manera permanente Facebook e Instagram. Se participa en el diseño del Aula Virtual y sistema de auto consultas.

Se articula y coordina con cada una de las comisiones que forman parte del colegio, garantizando la difusión de actividades, información relevante y apoyatura necesaria a cada una de las actividades. Se realiza acompañamiento técnico y cobertura fotográfica en actividades presenciales y virtuales.

Se incorpora a la difusión las efemérides, como recuperación de la memoria colectiva garantizando se recuerde y conmemore lo relacionado a derechos humanos, soberanía nacional y fechas importantes para la Patria y para la profesión.

Se continúa con la publicación permanente de los boletines informativos y la importancia de la matriculación como profesionales del trabajo social.

Se articula y establecen acuerdos permanentes con el C.D. sobre el contenido a transmitir y la vía por la cual hacerlo; para ampliar y dar mayor visibilidad a las acciones.



Se difunden pronunciamientos sobre temas de interés social y profesional, armado de flyers y edición de material para redes y página web.

Se continúa incrementando la cantidad de colegas suscritas al canal de difusión de WhatsApp.

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.

Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales se intenta crear espacios de diálogo, intercambio y coordinación entre diversas instituciones, las/os colegas y el colegio.

Se realizan comunicaciones, encuentros, convenios, con diversas instituciones y actores sociales y políticos, para generar acuerdos en la realización de acciones conjuntas y concretas que permitan al colectivo obtener información y orientación en cuanto a recursos o prestaciones sociales disponibles, circuitos para el acceso, capacitaciones y formaciones accesibles, acceso a descuentos, recreación, etc.

Se participa de la asamblea ordinaria de FEGUM (Federación de Graduados Universitarios de Mendoza).

En el transcurso del año se llevan a cabo distintas reuniones con la Dirección de carrera para coordinar acciones en conjunto; y analizar y consensuar respuestas a ofertas educativas de universidades privadas.

Se participa de la convocatoria realizada en la CGT, donde participan organizaciones de derechos humanos, de defensa del agua, radios populares, observatorio de discapacidad. Si bien se acuerda continuar con los encuentros, sólo se realiza uno durante el año.

Se participa activamente en la organización, y se avala la actividad de capacitación denominada “Foro Salud Mental en APS”, organizado por la Municipalidad de Maipú. Participan desde la comisión de salud, en la mesa expositora. Se realiza en sede de AMPROS.



Se realizan las “primeras jornadas de estudiantes en Trabajo Social”; Debates y resistencias en el contexto actual. Organizan la coordinación de carrera de trabajo social y el centro de estudiantes. Se realiza en el marco de la reducción presupuestaria en el contexto de Milei y el plan de lucha que se lleva adelante desde la Universidad. Se convoca a Susana Cazaniga para dicha actividad.

Respecto a la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S.):

Durante el año 2024 se mantiene la representación del Colegio en la Federación, a través de la participación en la junta de gobierno, foro de géneros y diversidades y la comisión de ética.

Se realiza el primer encuentro del año, en abril, en Mendoza, implicando la responsabilidad en la organización y planificación de la estadía de colegas de todo el país. Se lleva a cabo en la sede del SUTE donde se encuentra reunida la Junta de Gobierno y la Comisión de Ética de la Federación.

El resto del año, se producen dos encuentros más de junta de gobierno, comisión de ética y foro de géneros y diversidades; uno en Misiones y el último se desarrolla de modo virtual.

Durante el año, ha continuado la participación de Julia Olguín y Viviana Rodríguez en la comisión de ética de FAAPSS. Queda pendiente la renovación de esta representación para 2025.

En el Foro Nacional de Géneros y Diversidad Sexual continúa la representación durante el año, a cargo del Lic. Ruben Cipolla, participando mensualmente de reuniones virtuales; donde se comenta el trabajo de la comisión en cada colegio y se proponen avances en actividades en materia de géneros a nivel nacional y en materia de acciones tendientes al próximo congreso de Trabajo Social en la provincia de Chaco. Se destaca durante el año, el recrudecimiento de discursos de odio en materia de géneros y diversidades provenientes del gobierno nacional, que ponen en alerta a las/os participantes.



Respecto a los convenios celebrados.

Durante el año, se trabaja fuertemente en renovar convenios, y celebrar nuevos; en pos de ampliar beneficios y acceso a capacitaciones para el colectivo profesional.

Se mantienen vigentes los convenios con:

- Diplomatura de Intervención en lo social, FCPyS, UNCuyo, comenzando la sexta cohorte.
- Colegio de Trabajo Social de la 2da. Circunscripción de Santa Fe, a fin de que colegas de Mendoza puedan acceder al Programa Virtual de Actualización Profesional; hoy convertido en Especialización.
- Convenio de Cooperación Académica con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, con cursado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la Especialización en Trabajo Social Forense. Durante 2024, se realizan gestiones para una próxima cohorte.
- También continúa en vigencia el convenio con la Biblioteca Mauricio A. López, de la Fundación Ecuménica de Cuyo, con quienes se realizan actividades de difusión de material de lectura en formato digital.
- Renovación de convenio con Mi Librería De Rosita Zingaretti, con el objetivo de facilitar el acceso a bibliografía y textos de interés, que permita el acceso a las y los colegas/os. Durante el año, también se sortearon vouchers de descuentos en ejemplares y productos de la Librería.
- Se renueva convenio con Óptica Occhio y óptica TEA, para descuentos en la compra de anteojos recetados y de sol.
- Continúa el convenio con Cabañas Alberdi San Rafael, para uso turístico y descuentos en las estadías para que las y los colegas puedan disfrutar del ocio, la recreación y la naturaleza.



Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Mendoza | Ley 7932

- Se realiza firma de convenio, con Exclusive Centro turístico en el Club de campo Maipú, con el objeto de que colegas puedan acceder a espacios de actividades recreativas, deportivas y vacacionales.
- Se mantiene convenio con la Alianza Francesa Mendoza, para el uso gratuito e ilimitado de los servicios de la mediateca y la biblioteca virtual y participar en las diferentes actividades culturales organizadas por la Alianza. Así mismo el colectivo profesional podrá acceder a descuentos a los cursos y talleres brindados por la institución.